



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1439/2021

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. RICHARD ADRIAN VILLASANTTI FLORES Y SE ASIGNA FUNCIONES A LA LIC. JESSICA ANDREA CORREA PAREDES EN CARÁCTER DE DOCENTE DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

02 de diciembre 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/377/2021, de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/999/2021 de la Dirección Académica, en el cual presenta la renuncia del Lic. RICHARD ADRIAN VILLASANTTI FLORES C.I.C. N° 3.294.660, en carácter de docente con rubro de Encargado de Cátedra, del Curso Preparatorio de Admisión, con antigüedad 30/11/2021 y propone asignar en su reemplazo a la Lic. JESSICA ANDREA CORREA PAREDES C.I.C. N° 4.602.014, con antigüedad 01/12/2021, quien se desempeña como docente de la misma asignatura desde el año 2019.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aceptar la renuncia del Lic. RICHARD ADRIAN VILLASANTTI FLORES C.I.C. N° 3.294.660, en carácter de docente con rubro de Encargado de Cátedra del Curso Preparatorio de Admisión, con antigüedad 30/11/2021, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- Art. 2°** Asignar funciones a la Lic. JESSICA ANDREA CORREA PAREDES C.I.C. N° 4.602.014, como docente con rubro de Encargado de Cátedra del Curso Preparatorio de Admisión, con antigüedad 01/12/2021, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana